

Memorando Nro. EMOV EP-SG-TTHH-2018-02052-MEM

Cuenca, 08 de noviembre de 2018

PARA: Abg. Janneth Patricia Ordoñez Saquicela
Analista de Talento Humano

ASUNTO: Designación de la o el Administrador del concurso interno de méritos y oposición para el personal de la EMOV EP que se llevara a cabo en el mes de noviembre

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Instructivo para los Procesos de Concursos Internos y Externos de Mérito y Oposición del personal de la EMOV EP y en mi calidad de Subgerente de Talento Humano (E); designo a usted, Abg. Janneth Patricia Ordoñez Saquicela, Analista de Talento Humano, como Administrador del concurso, que se va a llevar a cabo para cubrir las cargos vacantes pertenecientes a las diferentes Unidades Administrativas de la EMOV EP.

Como administradora del concurso será el responsable de la planificación y ejecución del concurso de Méritos y Oposición; y el custodio de la información y documentación que se genere en el concurso, y será responsable de realizar la diferentes publicaciones en las carteleras como subirlas a la plataforma tecnológica de la EMOV EP.

La o el servidor designado, en las actuaciones que vaya a efectuar en virtud de esta designación, deberá observar el Instructivo para los procesos de concursos Internos y Externos de Mérito y Oposición del personal de la EMOV EP, el Reglamento Interno de Administración del Talento Humano de la EMOV EP y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables; y será responsable por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de esta designación.

Atentamente,


Lcdo. Carlos Xavier Fajardo Seminario
SUBGERENTE DE TALENTO HUMANO (E)

NUT: EMOV EP-2018-27430


8/11/2018
8:00

